

203682



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. ANGEL FRANCO ZUARA, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Virgen de la Oliva LA ALMUNIA DE

DOÑA GODINA (Zaragoza)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN
CAJAS ENTABLILLADAS APILABLES".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

20368



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
5 exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
do indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJAS
ENTABLILLADAS APILABLES".

10 Continuamente estamos viendo cómo
las cajas para vegetales formadas por entablillado de peso
liviano, se apilan unas sobre otras, y también como este api-
lado es un tanto incómodo por la circunstancia nefasta o in-
comodidad de tener que estar de continuo tratando de guardar
la alineación de las cajas apiladas unas sobre otras para
que al menos no se caigan.

15 Este inconveniente se ve paliado
sin duda por la disposición en cajas que tratamos de prote-
ger en este modelo.

20 Parte de la idea de colocar algo
entre unas cajas y otras para que en el momento de apilarse
se asegure su alineación, sin tener la preocupación e inco-
modidad de rectificar la posición de la caja colocada sobre
su inmediata inferior.

25 En esencia consiste en la coloca-
ción transversal debajo del entablillado del fondo de dos
listones paralelos entre sí, destinados a quedar interca-
lados a tope entre las prolongaciones de las columnas de las
esquinas que por la embocadura de las cajas, permiten el
empalado de éstas, a fin de asegurar dichos listones la ali-
neación de cada caja en su apilado sobre la inmediata infe-
30 rior. Estos listones logran ventajosamente el que la caja



1 inmediata superior se posicione sin poder correrse lateral-
mente sobre la inferior.

5 Para comprender mejor la natura-
leza del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible por ello de las modificaciones acceso-
rias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista en pers-
pectiva axonométrica de una caja de tablillas a la que se le
han incorporado en su fondo los dos listones de la presente
invención.

La figura 2 es una vista en alza-
do de la caja observándose los dos listones del fondo que
preconiza la presente disposición.

15 La figura 3 es la vista correspon-
diente en planta de la caja.

En ellas se anotan las siguientes
particularidades:

1.-Caja.

2.-Fondo entablillado.

3 y 4.-Laterales contiguos entablilla-
dos.

5 y 6.-Listones.

7 y 8.-Salientes.

9 y 10.-Columnas de las esquinas.

11 y 12.-Cajas superior e inferior api-
ladas.

25 La disposición que nos ocupa en
cajas (1) para verduras, hortalizas, frutas y para vegetales
30 en general, basa su perfeccionamiento en la incorporación

203682



1

de los listones (5 y 6) debajo del fondo entablillado (2) de la misma -ver figura 2-.

5

Estos listones (5 y 6) están colocados transversalmente al fondo entablillado (2) y son paralelos entre sí, pero dispuestos esencialmente de tal suerte que encajan adecuadamente a tope entre los salientes (7 y 8) de las esquinas de la embocadura de la caja (1) -ver figuras 2 y 4-. Dichos salientes (7 y 8) son prolongaciones de las columnas de las esquinas (9 y 10) entre los laterales entablillados (3,3) y los laterales (4,4) -ver figura 1-.

10

15

En el apilado, los mencionados listones (5 y 6) de cada caja superior (11) al quedar empotrados entre los salientes (7 y 8) de las esquinas de la embocadura de la caja inferior (12), sirven de obstáculo para que la antedicha caja superior (11) no experimente ningún corrimiento lateral respecto a la caja inferior (12).

20

Este hecho se consigue en el mismo instante en el que la caja superior (11) queda apilada sobre la inferior (12). De otra manera se puede decir que en este hecho los listones (5 y 6) quedan asegurando materialmente la alineación de posicionamiento de las cajas (11 y 12) en su apilado.

25

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-

-5- 203682



1 conserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJAS ENTABLILLADAS APILABLES", en todo de acuerdo con las siguientes,

10 R E I V I N D I C A C I O N E S :

15 1.-Disposición perfeccionada en cajas entablilladas apilables, caracterizada porque debajo del entablillado del fondo de asiento de la caja, se han colocado transversalmente al menos dos listones, en correspondencia con sendas parejas de prominencias salientes de las esquinas de la embocadura de la caja, de forma que dichos listones de una caja se disponen intercalados a tope entre las correspondientes prominencias salientes de la caja inferior, a fin de impedir u obstaculizar dichos listones el corrimiento lateral de las cajas entre sí y de asegurar así la alineación de posicionamiento de cada caja en el apilado sobre la inmediata inferior.

20 2.-DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJAS ENTABLILLADAS APILABLES.

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30



- 5 JUN. 1974

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

